

COMUNICADO:

El plazo para representar reclamaciones a los Censos, se establece hasta las 12,00 horas del día 23 de enero del 2024.

El procedimiento para presentar las reclamaciones, será a través del correo electrónico de los colaboradores de la administración, **previo** registro de elecciones sindicales del Área Sur de Granada, situado en la UAP y si este está cerrado en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía.

Las votaciones se realizarán en la mesa correspondiente al censo definitivo publicado.

CORREO ELECTRONICO DE LOS COLABORADORES DE LA ADMINISTRACION

Francisco López Chaves francisco.lopez.chaves.sspa@juntadeandalucia.es
Inmaculada Aragón Alba inmaculada.aragon.sspa@juntadeandalucia.es
María Esmeralda Godoy Polo mariae.godoy.sspa@juntadeandalucia.es

LA PRESIDENTA DE LA MESA COORDINADORA.